



EL OBRERO DE LA TIERRA

Redacción y Administración: Fernández de la Hoz, 51. Teléfono 41665

ORGANO SEMANAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Contra los productores del campo

El día 25 del actual se reanudarán las sesiones de Cortes. Los hombres más representativos de las oposiciones han anunciado una obstrucción más acentuada de la que venían practicando. Les desagradó mucho que se suspendieran las sesiones para que los diputados que integran los partidos republicanos de izquierda y el socialista pudieran acudir a los pueblos que han venido siendo las mayores víctimas del caciquismo. Por lo que se desprende de esa actitud, querían que a esas poblaciones no llegaran las palabras de los hombres que saben mejor luchar por un ideal de justicia. No nos sorprende. Los caciques que fueron de la monarquía se han afiliado a los partidos republicanos de los señores que obstruían, y, naturalmente, tienen que defenderles. Por eso les ha parecido tan mal la suspensión de sesiones por unos días.

Cuando escribimos estas líneas no podemos saber el resultado de la campaña electoral; pero sea el que fuere, la labor de propaganda realizada con motivo de estas elecciones ha de producir magníficos resultados. En algunos sitios será la muerte de los caciques; en otros contribuirá a debilitarlos; y en determinados sitios será la iniciación de su caída.

Esto es, por lo visto, lo que les ha parecido mal a los señores Lerroux, Maura, Franchy Roca, Botella Asensi, etc. La posición de los tres primeros no nos sorprende; son de un espíritu burgués, reaccionario, individualista; sus ideas acerca de la evolución de los pueblos y del régimen del trabajo pertenecen a la segunda mitad del siglo pasado; por eso se espantan de que la República quiera moverse al día en materia de legislación. Pero el último es distinto. El señor Botella se muestra en sus intervenciones en la Cámara muy radical; hace alarde constantemente de ocupar posiciones en la extrema izquierda; combate al Gobierno por ser poco avanzado, sobre todo en materia religiosa; pero él no tiene inconveniente en ir en el conglomerado obstruccionista, de la mano de Maura y tenderse al mismo tiempo a Gil Robles, que no le ha querido aceptar. Este extremista del Parlamento es lo mismo que muchos de la calle, que por cuestiones personales se alían con los hombres más reaccionarios para satisfacer sus pasiones, aunque con ello sufran las ideas que dicen defender.

En el fondo, y por motivos distintos, quienes así proceden vienen a resultar tan reaccionarios como los otros. Suponemos que cegados por su amor propio unos, los menos, y los otros

bien despiertos para defender los intereses de los grandes propietarios del suelo español, acudirán el día 25 del corriente a la Cámara a sostener su campaña obstruccionista. Lo sentimos por los que se dejan arrastrar por sus impulsos pasionales, que les llevan a cometer errores tan profundos. Esperamos que con el tiempo conocerán su yerro y rectificarán, aunque para entonces hayan ocasionado con este proceder absurdo daños irreparables a la República y a la causa de la emancipación de los humildes.

La actitud de los primeros la esperábamos. Son los eternos defensores de los grandes latifundistas del suelo español y saben que las leyes que aún tiene que votar la Cámara constituyente han de herir sus privilegios y amenguar su dominación, y por ello se unen para combatirlos con la saña que vienen haciendo.

Los grandes terratenientes no tolerarán sin lucha que se promulgue una ley que regule los arrendamientos de fincas rústicas en forma que reconozca a los arrendatarios mayores derechos. No consentirán tampoco, sin hacer una ruda campaña, que se lleve a la práctica la idea, que está bullendo en el cerebro de todas las personas que se ocupan de cuestiones agrarias y aman la justicia, de que sean rescatados los bienes comunales que hoy obran en poder de los caciques. Será muy difícil que consentan, sin librar antes una gran batalla, que se resuelva como es justo, es decir, a favor de los cultivadores directos, el pleito famoso que desde hace siglos vienen sosteniendo los pagadores de foros y los rabassaires. La lucha está empeñada entre productores y rentistas, entre quienes crean la riqueza y los que la disfrutan sin crearla, entre los caciques sojuzgadores de pueblos y conciencias y los hombres que pelean diariamente por elevar la ciudadanía en su país y por conquistar la libertad. Estos son los caracteres más salientes que nos presenta la contienda que se está librando en estos momentos en la política española.

Como es natural, quienes obstruyen ocupan cuidadosamente el verdadero fin que persiguen con este procedimiento ininteligente y absurdo. Su obra, tan perjudicial para los cultivadores directos del campo, la disfrazan diciendo que su acción es contra el Gobierno; pero les falta completar la explicación diciendo que van contra el Gabinete que preside el señor Azáña porque éste ha llevado a las Cortes un proyecto de ley que modifica lo que hay legislado sobre arrendamientos de fincas rústicas; porque

anuncia que llevará en seguida otro de rescate de bienes comunales, y, sobre todo, porque está dispuesto a que se lleve a la práctica la vigente ley de Reforma agraria.

Contra esto se encamina la obstrucción que sostienen en el Congreso los señores Lerroux, Maura y Bote-

lla Asensi. Así deben interpretar la nuestros camaradas. Conviene que se enfoquen bien las cuestiones, porque de esta manera podemos trazarnos con más acierto el camino que tenemos que seguir. ¿Qué resultado tendrá esta lucha provocada por las oposiciones? No podemos predecirlo;

pero sea cual fuere, los obreros campesinos y los modestos arrendatarios, los propietarios que cultivan sus tierras directamente y los pueblos que conocen el despego de que les hicieron víctimas los caciques, deben tener memoria y no olvidarse de que cuando se iban a discutir por la Cámara las leyes que anhelan desde hace muchos años, fueron los señores que antes se citan y sus partidos quienes obstruyeron su aprobación. Con esta actitud defienden a lo suyos, ya lo hemos dicho antes; lo que indicamos ahora, repitiéndonos, es que los perjudicados con este proceder, que son los que trabajan la tierra, deben alzarse contra quienes se oponen a que sus justísimos derechos sean atendidos.

Hay que proceder con claridad y llamar a las cosas por su nombre. La obstrucción que se viene haciendo en el Parlamento español es contraria a las reivindicaciones de los cultivadores del suelo. Quienes se oponen a que se aprueben las leyes presentadas es que están conformes con que se pueda arrojar de las tierras que vienen cultivando los arrendatarios, incluso algunos desde hace muchísimos años; quienes obstruyen se muestran satisfechos con que los caciques de la estulta monarquía sigan apoderados de las tierras que pertenecen a los pueblos, cultivándolas y disfrutándolas, mientras hay gentes que pasan hambre porque no encuentran ocupación. Esto, al parecer—y digámoslo como inciso—, no le parece mal al que se titula radicalísimo, al Sr. Botella. Para los obstruccionistas está bien. Ya se ve que los campesinos gallegos y los humildes payeses de Cataluña continúan pagando esas cargas de foros, subforos y rabassa que les abruma. Todos estos abusos podrán seguir perpetrándose los caciques propietarios del suelo, porque el trío compuesto por los señores Botella, Maura y Lerroux lo tiene así dispuesto.

De este insólito proceder salen ganando las derechas, los enemigos de la República. Ya se comprenderá que cuando se nos ataca de esta forma es forzoso que nos defendamos, y es natural que devolvamos el ataque. Así la lucha se establecerá entre los mismos defensores del régimen, con regocijo de los monárquicos y cavernícolas; pero la culpa de lo que pueda suceder corresponde a los que nos acometen, a los que nos provocan. Con defendernos, nosotros cumplimos con nuestro deber.

Este obstáculo que nos sale al paso lo venceremos como otros muchos

que vencimos antes de ahora; quienes utilizan estos medios para combatirnos no lograrán torcer nuestra decisión. Al campo hay que atenderle. Durante muchos años han sido los propietarios del suelo dueños de la tierra y de la conciencia de los hombres; así quieren estos señores que sigan las cosas: con su dominio y su caciquismo; pero este deseo no se les ha de lograr.

Los trabajadores de la tierra, en primer término, y los arrendatarios y propietarios modestos, después, lucharemos porque no se impongan los defensores de los potentados. Sabemos que será preciso vencer muchas dificultades, grandes inconvenientes; pero, de todos modos, lograremos que triunfe la justicia, aunque se pongan de parte de los ricachos, de los caciques y de los grandes terratenientes personas tan destacadas en la política española como los señores Maura, Botella y Lerroux. La unión de estos tres políticos burgueses nos confirma en nuestra apreciación de siempre, y es que cuando se trata de defender intereses de la burguesía todas las diferencias políticas se borran y se está solamente atento a sostener el régimen de explotación del hombre por el hombre. Así proceden en esta ocasión los señores Lerroux, Botella y Maura, en unión del minúsculo grupo de federales y del grupo de progresistas. Que se deslinden bien los campos es lo que deseamos, para que nuestros camaradas vean con mayor claridad cuál es el camino que tienen que seguir.

¡Cultivadores directos del campo! Hay que hacer frente a los adversarios. Es forzoso que defendáis con tesón vuestros intereses, amenazados por la obstrucción que ejercen en el Parlamento español los defensores de los grandes terratenientes y de los caciques.

LOS ESCLAVOS DEL CACIQUE

Ya están en pie de guerra las hordas de Salamanca que acompañaron a sus «amos» en un viaje a Madrid. La prensa da cuenta de hechos sangrientos, notificando al paso que el caciquismo armó a los esclavos para que fueran los guardianes de sus felonías, a fin de que protegieran los desmanes de los «señoritos» en las próximas elecciones municipales. «En armas!», dicen los «amos», y la turba recibe el armamento para

EL TRIUNFO DEL DIA 23 SERA SOCIALISTA

SE ESTAN HACIENDO MUCHOS VATICINIOS ACERCA DEL RESULTADO DE LAS PROXIMAS ELECCIONES. LOS PARTIDOS DE DERECHA YA ESTAN SABOREANDO EL TRIUNFO. CREEN QUE TODO LO VAN A CONSEGUIR. NO ESPERAMOS NOSOTROS ESTO. SABEMOS, COMO SE DICE EN OTRA PARTE DE ESTE NUMERO, QUE SE ALIAN LOS CACIQUES DE TODA LAYA EN MUCHOS SI-TIOS CONTRA LOS SOCIALISTAS; PERO NO POR ELLO SU TRIUNFO SERA MENOR.

PARA JUZGAR CON ACIERTO CONVIENE QUE PLANTEEMOS BIEN LA CUESTION. ES POSIBLE QUE EN TODA ESPAÑA NO TUVIERA EL PARTIDO SOCIALISTA CINCO AYUNTAMIENTOS SUYOS DE LOS CONSTITUIDOS POR EL ARTICULO 29. CONCEJALES HABIA POQUISIMOS. TODOS LOS AYUNTAMIENTOS Y CONCEJALES ASI NOMBRADOS PERTENECIAN A LAS AGRUPACIONES DE DERECHA. SOBRE TODO A LOS MONARQUICOS ANTES, Y AHORA, A LOS CAVERN- NICOLAS.

¿QUE RESULTARA EL DOMINGO DE ESTA CONTIENDA? NADA PODEMOS ASEGURAR EN EL INSTANTE EN QUE ESCRIBIMOS ESTAS LINEAS. PERO ESTAMOS SEGUROS DE QUE EL PARTIDO SOCIALISTA HA DE OBTENER UNA GRAN- DISIMA PROPORCION. LA LUCHA ES DURISIMA. SE INCITA A LOS PUEBLOS CONTRA NUESTROS PROPAGANDISTAS. SE UNEN TODAS LAS FUERZAS REACCIONARIAS Y BURGUESAS CONTRA NUESTROS CAMARADAS. PERO ESTO NO OBSTANTE, EL DOMINGO PROXIMO TOMARAN LOS TRABAJADORES A LA BURGUESIA BASTANTES TRINCHERAS. LOS TRES O CUATRO AYUNTAMIENTOS SOCIALISTAS DE LOS PROCLAMADOS POR EL ARTICULO 29 QUE TENIA EL PARTIDO SOCIALISTA SE AUMENTARAN EN UNA GRAN CANTIDAD. EN OTROS SE GANARAN LAS MINORIAS. TAL VEZ EN ALGUNOS SE PIERDA. PERO ESTO NO NOS HA DE IMPEDIR SE- GUIR TRABAJANDO CON ENTUSIASMO HASTA LOGRAR QUE EN CADA PUEBLO ESPAÑOL HAYA UNA SOCIEDAD OBRERA ADHERIDA A LA UNION GENERAL DE TRABAJADORES DE ESPAÑA Y UNA AGRUPACION SOCIALISTA. ¡OBREROS! ¡CAMPESINOS! A TRIUNFAR EL DIA 23. HAY QUE VENCER EL ODIOSO CACI- QUISMO.

¡CAMPESINOS!

Las elecciones de abril de 1931 sirvieron para derrocar la monarquía.

Las del día 23 han de valer para destrozarse el caciquismo rural en muchos pueblos.

¡A TRIUNFAR EN LAS URNAS!

Ayuntamiento de Madrid

luchar contra sus hermanos en defensa de intereses que no son los suyos, poseídos de la ceguera mental que les inculcó la religión y con la ferocidad de los hombres primitivos.

Comienza el drama; y la represión del terrateniente está servida por unos salvajes que se prestan a ser verdugos de sus hermanos. Había de ser el descontento de unas teorías la disciplina, y nosotros sancionáramos duramente los procedimientos; pero cuando la masa trabajadora, esos esclavos que comen el pan arrojado por los «amos» se aprestan a ser muralla que contenga el empuje arrollador de las ideas, nuestra compasión no se detiene, porque seremos víctimas del salvajismo desatado si no se reclama el castigo severo del Poder público contra los ejecutores de la justicia caciquil, porque es el comienzo del fascismo en el campo, es la supervivencia del fanatismo religioso, que conviene extirpar por buenas si se convence del error, como sea si se obstinan en provocar la guerra civil, de incalculables consecuencias.

Es en tierras salmantinas donde surge la lucha. Los que esperábamos la no comprensión del momento histórico en lugares recónditos de España nos asombramos cuando vimos desfilar la manada de borregos que seguían al pastor, señalando los peligros que tal hecho suponía. ¡Eran de Salamanca! Ya no surgía la cruzada contra la democracia en los riscos del Pirineo; no eran los curas armados de trabucos aquellos que iban a defender la religión con un concepto fanático del cristianismo; eran trabajadores, que pretendían que sus «amos» continuaran explotando su trabajo, vejando a sus familiares, impidiendo que los pequeños tuviesen escuelas; masa impresionada por el falso concepto de la propiedad, a la que se hace necesario combatir con las ideas, pero que conviene ir preparados para repeler una cobarde agresión a la voz de mando del cacique.

La democracia está en peligro. ¿Qué importa que quieran imponer el peso de las cadenas? Porque los momentos sin dificultades, nuestra obligación es advertir. No serán los ejércitos del terrateniente de Salamanca los que impidan que el pueblo imponga la justicia si sus desmanes son tales que a la palabra del idealista responden con el arma del verdugo; pero que la advertencia llegue a tiempo, porque lo que comenzó con un desfile por las calles de Madrid del primer núcleo de serviles que venían de coro de los capitales de industria salmantinos, aquellos pobres seres que reclutados entre sus «amos» se prestaron a afirmar lo que decían sus conductores, son las primeras legiones de fascistas que irrumpen en el campo español, sin la insignia teatral en las camisas, pero con el cerebro lleno de odios, inculcados por la burguesía de los campos, que les hizo ver en cada obrero organizado un enemigo a quien tenían la obligación de eliminar de este mundo.

«¡Están armados!», dice la prensa; y podemos asegurar que tiene razón. Comenzaron a acorazar sus conciencias con el hierro de la incompreensión, haciéndolas invulnerables a la percepción de las ideas; entregaron sus voluntades con la misma naturalidad que harían con sus compañeras e hijos si el «amo» lo exigiera. Y cuando se quiere consultar su verdadera voluntad por medio de un plebiscito, ellos responden: «¡Si no tenemos voluntad, porque se la vendemos al cacique!» Y como autómatas sólo les queda obedecer ciegamente sus órdenes, en este caso de exterminio, porque los católicos terratenientes aspiran a perpetuar un privilegio por medio del terror, haciendo el ejército mercenario que por una mísera soldada se comprometa a eliminar compañeros suyos de infuortino.

Ya huelga la frase castellana de «¡A aprender a Salamanca!», porque sus enseñanzas no nos sirven. Viven los que se resisten a las corrientes del siglo tan conformes con las doctrinas pasadas que no pueden ser modelo de avanzada en esta época. Los asalariados de nula conciencia caminan despacio porque así les fué ordenado. ¿Qué impor-

ta que existan núcleos de hombres libres si no impusieron sus doctrinas con la persuasión debida antes, dejándose guiar por cuestiones de temperamento? El hecho es lamentable, pero es cierto. Existe un mal profundo que pudiera causar graves trastornos, porque, mal que pese, es el comienzo del reclutamiento de milicias armadas que paga el cacique hoy en Salamanca. Mañana, ¿quién sabe!, donde el poder del dinero tenga fuerza bastante para convertir en salvajes a obreros que tenían la obligación de ser encauzados primero; después, si su fanatismo era incorregible, eliminados del grupo de trabajadores para servir de ejemplares vivos de una España vieja tras los muros de un reformatorio cualquiera.

Pueden alegrarse los católicos, pues ya tienen su grupo en los campos salmantinos, que vitorean a Cristo rey y al patrón que les arroja el mendrugo. La cruzada contra la verdad la van a defender los descendientes de los que llevaban a hombros al rey más funesto de la Historia, con el escapulario al pecho y en el corazón un conglomerado de odios. ¡No luchan por ser personas, se esfuerzan por ser considerados como objetos! ¡No defienden un dictado de conciencia, sino unen máximas de quien les explotó toda la vida! ¡No van a servir un ideal de redención, sino a sucumbir porque el «amo» siga siendo «el señorito»! ¡No van a sacudir el peso de su miseria, sino a aumentar el hambre de los suyos! Esta es la triste realidad de este momento, en el cual unos hombres armados provocan conflictos en los cuales corre la sangre de sus compañeros de explotación.

¡Humanidad! ¿Qué falsa concepción tienen los equivocados cuando invocan el nombre! ¿Qué crimen más monstruoso cometen los que producen víctimas para defender los privilegios ajenos! Pero el caso de Salamanca supera a todos los casos, porque son obreros los que luchan, mientras los provocadores reparten la soldada entre los mercenarios de quien se sirven. ¿Por qué no dejar a sus «amos» que se apresten a ser héroes en defensa de su «propiedad» usurpada a un pueblo? ¿Por qué no rebelarse contra los católicos de fe perversa que se escudan tras las distancias, azuzando a unos hombres contra otros? No pueden, quizá, hacerlo porque nacieron para servir de víctimas de codicias ajenas, no reformadores de un país viejo que necesitaba de estorzados paladines de la causa de la libertad.

Nace un mal y se precisa extirparlo. No son obreros aquellos que se alistaban en las filas de la burguesía para dar la impresión de ser un pueblo satisfecho. Cantan vitores a la religión sin darse cuenta de que ésta misma les prepara el camino de su ruina, echando el arma al hombro para la campaña de exterminio. ¡No pueden catalogarse en el número de asalariados del campo víctimas de la explotación! Estos luchan por mejorar su vida; los vendidos al cacique se esfuerzan en conservar sus lacras externas y su miseria moral.

Mujeres del terruño, ved los esclavos que sirven a sus «amos» para distinguirse de los otros, los que aspiran a un mundo mejor. Si la casualidad os pusiera frente de ellos negadles la palabra, porque no son dignos de que se cruce la vuestra rebelde. Mirad cómo la religión se sirve de ellos para perpetuar un mundo de injusticias. ¡Despreciadles!, porque cuando no saben defender sus derechos como hombres, ¿qué harían cuando el hogar sufriera las consecuencias de su conducta? Vuestra vida tiene que ir encadenada a aquel que os preserve de las injusticias de los poderosos y sepa unirse en fraternal abrazo con los desposeídos. Hombre que se juramente para hacer imposibles las guerras, defendiendo a sus hijos contra el furor del capitalismo, promotor de todos los conflictos bélicos.

No pueden defender a sus hijos los que comienzan siendo ejército del cacique. Si las mujeres de Salamanca se aprestan a condenar el hecho de forma rotunda, abandonando la amistad de los esclavos; si fueran aislados en sus cubiles como irracionales; si cuando acudieran a las

ciudades en busca de lo indispensable para la vida les fuera negado, aprenderían que una cosa es ser obrero digno y otra más repugnante es ser esclavo conforme.

Contra ellos los proletarios dignos de la provincia, que afortunadamente existen muchos, pero sin apelar a los medios que ellos preconizan; la lucha contra el cacique y sus esbirros ha de ser dura, porque pagan bien y existen desgraciados que aceptan la dádiva, pero sin flaquear, porque ahora se juegan la última partida, que indudablemente

servirá de dura lección a los «amos» y a los «criados» que protegen con sus vidas la holgura de los cristianos que lo son de nombre, no de procedimientos.

En esta hora no olviden las mujeres su papel, porque es de importancia suprema. ¡Es la lucha contra quien no puede ser ni buen padre ni excelente compañero! ¿Qué harían si el «amo» reclamara el derecho de pernada? Indudablemente, servirle, porque para ello eran pagados.

CÁNDIDO PEDROSA

LA VERDAD ANTE TODO

Leemos en la prensa defensora del régimen caduco, correspondiente al día 28 del pasado diciembre, un escrito que publica la Asociación de propietarios rurales del partido de Trujillo, dirigido a los Poderes públicos, redactado en términos tan lastimeros que han removido los sentimientos humanitarios y filantrópicos de las clases trabajadoras de la provincia. ¡Lástima de propietarios! ¡Yo lamento vuestra situación! Si en mis manos estuviera el remedio, seguro que lo haría; pero que le vamos a hacer, hay que resignarse; y, como dice un adagio: «Del mal el menos», u otro parecido que dice: «Los duelos con pan son menos», y a grandes males hay que poner grandes remedios, los sacrificios que en vuestro escrito decís haber hecho, resignadamente y que estáis dispuestos a hacer es lo mínimo que en un período revolucionario y de transformación social podéis hacer, infelices propietarios. Vosotros, que tenéis la obligación de conocer la historia mejor que yo, habréis visto que en las convulsiones, en las transformaciones, en los cambios de épocas, en la terminación de un régimen y el principio de otro, no se han llevado en ninguna parte con una habilidad tan pasmosa como se está llevando a cabo en nuestra querida España. Pensad serenamente, lastimeros propietarios, ¿qué haríais vosotros si en vuestros hogares faltara el pan; si vuestros pequeños pasaran hambre; si buscarais ocupación para emplear vuestras actividades y no encontrarais? ¿Qué haríais? ¿Tendríais la resignación que tienen los trabajadores, sin trabajo, sin pan, sin salud muchos de ellos, en una situación desesperada y desesperanzada? Yo creo que no; y como si todo esto fuera poco, ni aun los jornales devengados les quieren pagar (salvo honrosas excepciones).

¿Qué me decís a esto? ¿Por qué esta sistemática actitud? Si al cambio de régimen las grandes masas de trabajadores no se las hubiera contenido por los dirigentes del Socialismo se hubieran rebelado contra vosotros y ni vuestras vidas hubieran sido res-

petadas, ni vuestros fusiles hubieran sido capaces de contenerlos.

Y sin embargo, un grupo de hombres, educados por el inolvidable Pablo Iglesias, ha sabido encauzar el torrente revolucionario por el camino que menos daño ha podido hacer; y las pequeñas tragedias que se han registrado en algunos pueblos rurales obedecieron a provocaciones vuestras o a los extremistas pagados a sueldo por vosotros, que envenenaron los pueblos con sus predicaciones subversivas porque aún soñáis con la restauración de vuestros caducos privilegios.

¿No llegáis a comprender que eso es imposible? ¿O acaso soñáis con alguna dictadura? Equivocados estáis. Antes de ello, el Partido Socialista pondría su potentísimo ejército de trabajadores en pie y en unas horas seríamos capaces de hundir todo aquello que en vuestras malevoas maquinaciones hubiera construido.

¡Sabedlo bien, infelices propietarios! Somos la palanca poderosa que le fatará una fuerza positiva para destruir un régimen (que vosotros intentáis sostener a toda costa) si llegara a persuadirnos que todas las dificultades que pongáis serán inútiles, y que esa fuerza positiva es el obrero campesino, el que en grandes masas va ingresando en nuestros cuadros sindicales, engrosando nuestra Federación de Trabajadores de la Tierra, que será, en un día no muy lejano, la que decida la batalla que durante tantos años tiene planteada la clase trabajadora llamada «lucha de clases entre el capital y el trabajo», y que en los momentos actuales, lo defenderemos con el convencimiento de que tenemos que triunfar pese a quien pese; antes que una dictadura militar, la dictadura proletaria.

Y si para criar y educar a nuestra joven República necesitáis la ayuda de las clases trabajadoras, conscientes de su responsabilidad en los momentos actuales, contad con ella; pero estos trabajadores de la Unión General de Trabajadores, no los que vosotros aleccionáis y les ponéis el epíteto de S. A., o C. N. T., o F. A. I., que

NUESTRO EXTRAORDINARIO DE PRIMERO DE MAYO

Al igual que en el pasado año, con motivo del Primero de Mayo, fiesta internacional del proletariado, se publicará un número extraordinario de nuestro semanario EL OBRERO DE LA TIERRA.

Constará de ocho grandes páginas, con profusión de grabados y artículos de los compañeros más destacados de nuestros organismos sociales y políticos; bellas composiciones poéticas dedicadas a los obreros agrícolas se insertarán en este ejemplar del Primero de Mayo de nuestro paladín periodístico.

El precio de venta fijado para este interesantísimo número extraordinario es el de 0,15 pesetas ejemplar. Pasando el pedido de cinco periódicos, su precio será de 0,12 pesetas, que es el fijado para paqueteros y corresponsales.

Todos los números que se publican de nuestro semanario revisten extraordinario interés; pero en mayor cuantía el que se publicará el Primero de Mayo del año actual. Por este motivo esperamos que no ha de quedar un solo federado sin adquirir su correspondiente ejemplar.

Boletín de pedido de ejemplares

Formulario for requesting copies, including fields for Title of the Society, Location (Pueblo/Provincia), and contact information for the President and Secretary.

todos los enfrentáis con los socialistas; pero todos serán pocos.

Por la Directiva de la Sociedad EL OBRERO DE LA TIERRA. El secretario, Rafael Delgado.—Valeriano Rojo.

La Cumbre.

Así se hace labor socialista

En el número de nuestro querido semanario EL OBRERO DE LA TIERRA correspondiente al día 4 de febrero último he leído un artículo de nuestro camarada Jesús Sánchez González, dirigido a los jóvenes trabajadores y socialistas.

Yo, como joven socialista, doy mucha importancia a estos artículos, escritos la mayor parte por muchachos jóvenes que sueñan con un porvenir grandioso para triunfo de nuestras ideas.

Ya no es solamente a las grandes ciudades, a los grandes centros culturales adonde llega la voz del Socialismo. Esta voz se extiende hasta la más remota aldea española. ¡Quién iba a pensar hace unos años que estos mismos jóvenes que hoy propugnan por ingresar en nuestras filas sean los mismos que cuando les invitaban los jóvenes socialistas de las grandes ciudades a unirse a ellos para hacer una revolución les tildaran de revolucionarios, de destructores, sin tener un pequeño concepto de lo que significa la palabra «revolución»!

Peró se proclamó la República, y la juventud campesina despertó de ese letargo en que la tuvo el cacique rural, el dueño de la tierra. Y desde entonces el religioso enfervorecido que iba cantando por los pueblos las añoranzas de la religión ha sido sustituido por el propagandista socialista, que, arrastrando una vida de humildad, va pregando la buena nueva de la igualdad. Y la prensa clerical, administrada por el cura de la aldea, es sustituida por otra más democrática, más educadora, porque los que escriben en ella pertenecen todos a una misma clase y sufren los mismos rigores de la burguesía. Y en todos los sitios se levantan Casas del Pueblo, y se compran libros, donde los jóvenes socialistas de la aldea pueden estudiar y estar en contacto con sus demás compañeros de las grandes ciudades, al mismo tiempo que aborrecen las iglesias, cada vez más persuadidos de su inutilidad y de la falsedad de las palabras que lanzan desde el púlpito esos religiosos boicottadores de la República y de nuestros intereses proletarios.

Por eso, jóvenes campesinos, debéis frecuentar nuestros centros socialistas. En ellos encontraréis libros para aprender y compañeros dispuestos a sacrificarse por el bien de la Humanidad. ¡Así se hace labor socialista! Pero no os dejéis llevar por propagandas extrañas y obscuras, que os lanzarán por derroteros desorientados. Basta con tratar a todos los burgueses de bandos, de bribones, para aparecer como buen revolucionario ante los ojos de los incautos; basta con censurar mucho, con calumniar, para llegar a ser revolucionario, como se llega a ser buen anarquista o buen comunista tratando a todos los socialistas de traidores, de social-patriotas, etcétera.

Compañeros: No hay que dejarse llevar por esas teorías tan ridículas y tan poco limpias. Nosotros, para ser revolucionarios, no necesitamos usar una pistola para asesinar en plena calle a compañeros nuestros no de idea, pero sí de una misma clase, ni tampoco necesitamos ir a las puertas donde se celebran Congresos u otros actos análogos a repartir unas hojas que quien las edita no tiene la dignidad de estampar al pie su firma.

El verdadero revolucionario reclama una sociedad económica nueva, política y socialmente, cuyas características esenciales son la supresión de las clases, la socialización de las fuerzas productoras hasta un límite dado, la supremacía del interés general, la economía colectiva y organizada y la creación de individualidades libres, con un bienestar suficientemente asegurado. Es el hombre emancipado por una plena solidaridad económica.

Así pues, camaradas y campesinos, frecuentad nuestros centros obreros y socialistas y en ellos recibiréis una educación socialista que os hará grandes luchadores, honrados, dignos de una sociedad nueva, producto de toda una vida llena de sacrificios de aquel inolvidable luchador socialista Pablo Iglesias.

Propagad nuestra prensa obrera y socialista en vuestra casa, en el tajo, en todos los sitios, para estar todos en contacto, fuertemente unidos. Así podremos hacer una extensa labor.

PEDRO CEPEDA Huerta (Toledo).

Rescate de fincas

En el número correspondiente al día 25 de febrero del corriente año, y en líneas que con el encabecamiento de éstas aparecieron, se evidenciaba el título por el cual Villamartin poseía, en concepto de bienes comunales, varias fincas de este término; y al objeto de hacer conocer la forma en que aquellas pasaron a propiedad particular, creo que basta y me limito a exponer a continuación lo que en tiempo oportuno el entonces alcalde presidente, D. José Barea, dijera al

señor juez de primera instancia de Arcos de la Frontera.

«Cuando usted se presentó en esta villa (25 de junio de 1821) con el auxilio militar quedé admirado, y mucho más cuando el pueblo llegó a mí como su primera autoridad, ahogado y atemorizado por las amenazas dirigidas no sólo al mismo, sino a mí persona y a señores de esta ilustre corporación, tomé las debidas precauciones para evitar disgustos que pudieran ocurrir con tal motivo, montando guardia de la milicia nacional.

Dentro de sus atribuciones, la autoridad que ejerce en este partido siempre sería obedecida, sin la protección y aparato militar de caballería e infantería con que se ha prestado aterrando a los que en esta villa no tienen otro refugio o protección que las leyes que actualmente nos rigen, por las que han roto el cetro de hierro que por tantos años los han oprimido; pero no al irrogarse unas facultades que ni tiene ni le están conferidas por ningún Tribunal, y apoyado sólo en sus auxiliares bayonetas despoja al común de vecinos de Villamartin de las tierras que por tres sentencias de competentes Tribunales le están declaradas. Usted podrá arbitrariamente hacer cuanto quiera o le dicte su pasión; yo, en cambio, en la representación que ostento, protesto cuantas operaciones ejecute contra lo actuado por mí en cumplimiento de lo mandado, y le exijo la responsabilidad, daños, costas y perjuicios que se causen, con lo que concluyo mis contestaciones con usted, esperando con resignación cuantas providencias pretenda tomar, pues antepongo la tranquilidad de mi pueblo a mi existencia, como se lo tengo amonestado una y mil veces.»

José J. VAZQUEZ ROMERO Villamartin (Cádiz).

NECROLOGICA

Tras rápida enfermedad ha fallecido en El Torno (Cáceres) el conserje de la Casa del Pueblo, Pablo Alonso, socio de la Sociedad de Agricultores y Trabajadores de la Tierra de dicho pueblo.

Su muerte ha producido gran sentimiento entre sus socios y demás afiliados a dicha Casa del Pueblo, y el entierro constituyó una verdadera manifestación de duelo, acompañando al cadáver todos los afiliados a la Sociedad a que pertenecía, los que cubrieron el féretro con la bandera de la misma.

Descansen en paz el querido camarada y reciba nuestro más sentido pésame la familia del finado.

EL CACIQUISMO

Tomo la pluma para dar a la publicación el mal estado en que se encuentran la clase obrera y media, todos los trabajadores de la tierra, en esta humilde y apartada villa.

De su capital, Guadalajara, no cabe duda de que los gobernantes se ocupan de sus asuntos del interior; pero no de este pueblo, por hallarse a los confines del término de su provincia, causa de que la República no cuenta con medios para bloquear la infranqueable muralla caciquil que existe en esta localidad, donde los grandes terratenientes tienen arrendados sus terrenos en pequeñas parcelas, con una renta que supera al 300 por 100 del líquido imponible catastral, cuyos terrenos sólo rinden para mal pagar la exorbitante renta mencionada, no quedando margen para que los arrendatarios den trabajo a la clase humilde y trabajadora del campo, y si ésta no ha dado a conocer los amargos sinsabores de su pobreza se debe a las obras de la traída de aguas potables que en la actualidad están en construcción.

En este pueblo para nada se tienen en cuenta las bases de la Reforma agraria, a pesar de la base 20, que trata de los bienes comunales que antiguamente pertenecieron a los Municipios, y que por la ley amortizadora se vendieron dichos terrenos en propiedad de aprovechamiento de los pastos de los mismos, y en la actualidad los poseen en propiedad los compradores, como grandes terratenientes que todo lo han acaparado como feudales del antiguo régimen.

Para mayor abundamiento y demostrar lo cavernícolas que son estos caciques diremos que al constituirse la Comisión de Policía rural que determina el decreto del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio el 24 de enero último, para nada se ha tenido en cuenta el artículo 1.º y el caso cuarto del artículo 4.º del mismo; éste, por haberse nombrado cuatro individuos de la Sociedad Sindicato Agrícola y no haberlos sorteado, y el primero, por haber constituido la Junta defectuosa y fuera de después del mes de su publicación en la «Gaceta de Madrid». Y no sólo esto, sino que el presidente de la misma, en el acto de su constitución, manifestó que la Reforma agraria para nada afectaba a esta provincia, y que sólo afectaba a las provincias adaluzas, sin darse cuenta dicho vicepresidente de que en esta localidad hay propietarios que poseen más de 2.000 fanegas de tierra de cultivo, y que las tienen en arrendamiento, en su mayoría, con la exagerada renta mencionada.

EL OY GUTIERREZ Illana.

LABOR SINDICAL

Juntas directivas

VELLISCA (CUENCA)

Ha sido designada por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra de esta localidad la siguiente Junta directiva: Presidente, Pedro González; vicepresidente, José Asensio; tesorero, Pedro López; contador, Vicente Collado; secretario, R. Julián Pastor; vicesecretario, Miguel Poveda; vocales: Emiliano Moreno, Jesús Pastor y Eugenio Alonso.

MAQUEDA (TOLEDO)

Por la Sociedad de Obreros y Campesinos y Oficios Varios de esta localidad ha sido nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, Antonio Cabrera Martín; vicepresidente, Gaspar Rodríguez Cánovas; secretario, Florencio Collado Pinel; vocales: Antonino Torero Torres y Claudio de Alba Aguado.

Comisión revisora de cuentas: Gabriel Nuevo Fuentes, Julián Florido Martínez y Alejandro de Alba Magán.

RENEDE DE ESGUEVA (VALLADOLID)

Sociedad de Obreros Agricultores. Presidente, Ismael Fernández; vicepresidente, Hilario Maestro; secretario, Martín de la Riva; tesorero, Alejandro Rubio; vicesecretario, Marcelino Vallandres; vocales: Eleuterio Rubio y Teófilo García.

Comisión revisora de cuentas: Dionisio García, Pedro de la Fuente, Germán Llorente y Florentino Cuesta.

SANTA CRUZ DE NOGUERAS (TERUEL)

Sociedad de Trabajadores de la Tierra. Presidente, Hilario Sierra (reelegido); vicepresidente, Pedro Gracia (reelegido); tesorero, Salvador Anadón (reelegido); contador, Félix Marietes (reelegido); secretario, Antonio Zaragoza (reelegido); vicesecretario, Joaquín Zaragoza; vocales: Mariano Martes, Juan D. Sierra y Calixto Franco (reelegido).

REVILLA VALLEJERA (BURGOS)

Sociedad de Obreros Agricultores. Presidente, Virgilio Meléndez; vicepresidente, Andrés Iglesias; secretario, Eufasio Molinero (reelegido); tesorero, Urbano Alvarez (reelegido); vocales: Epifanio Palacin, Valeriano Meléndez y Jacinto Manrique.

Comisión revisora de cuentas: Julio Rebollo, Isidro Iglesias y Félix López. Alguacil, Anselmo Manrique.

QUINTANILLA DE TRIGUEROS (VALLADOLID)

Sociedad de Obreros Agricultores. Presidente, Antonio Bogoner; vicepresidente, José Marcos; secretario, Adolfo Cantera (reelegido); tesorero, Teodoro Calvo; vocales: Saturnino Marcos, Braulio Calvo, Aureo Fernández y Juan Yustas.

CHURRA (MURCIA)

Sociedad de Oficios Varios. Presidente, Eusebio Valera; vicepresidente, Juan Ruiz; secretario, Domingo Caravaca; vicesecretario, Gregorio Chillón; tesorero; contador; vocales: Bartolomé Valera, Antonio Andrés, Juan Robles, José N. Rubio.

Revisor de cuentas: Salvador Torero, Angel González y Blas Zambrado.

ESCAMILLA (GUADALAJARA)

Sociedad de Trabajadores de la Tierra. Presidente, Mariano Serrano; vicepresidente, Aparicio Cano; secretario, Angel González; tesorero, Cecilio García; vocales: Indalecio Hernández, Ricardo Hernández y Valeriano Albornoz.

NUEVA SOCIEDAD

Se ha constituido en Motril una Sociedad de Obreros de la Tierra, y su correspondiente filial agraria titulada La Lucha del Campesino.

Ha sido designada la siguiente Junta directiva:

Presidente, Antonio Pérez Calenera; vicepresidente, José Chamorro Gómez; secretario, Juan Cuella Chica; vicesecretario, José Cabrera Rubio; tesorero, Antonio Chamorro Rodríguez; contador, Celedonio Rodríguez; vocales: José Fuentes Torres, José Pérez Cabrera y Antonio Rodríguez Carrera.

ILLORA (GRANADA)

En junta general celebrada por la Juventud Socialista de esta localidad ha quedado constituida la Junta directiva de la siguiente forma:

Presidente, Eduardo Pérez; vicepresidente, Julio Lozano; secretario, Manuel Cobos; vicesecretario, Juan Pulido; tesorero, José Molina; vicesesorero, José Camacho; bibliotecario, Antonio Ramos; vocales: Francisco Cocha, Valerio Ruiz y Francisco Castilla.

SAN ROMAN DE LOS MONTES

Nos ha visitado una Comisión del pueblo de San Román de los Montes (Toledo), compuesta del alcalde, don Francisco López; secretario del Ayuntamiento, D. José Cruz Sanz; presidente de la Sociedad Obrero-Campesina, D. Guillermo Herrero; secretario de la misma, D. Atilano Herrero, en gestión de tres capitales asuntos para dicho pueblo, cual son presentación de expediente de rescate de bienes comunales, intensiva de cultivo de varias fincas y, por último, sobre derogación de decreto del ministerio de Trabajo y Previsión de intermunicipalidad con el Municipio de Marrupe.

MONTEARRUBIO DE LA SERENA

Muy recientemente hemos constituido en esta localidad la Agrupación Socialista Femenina. Ello es una demostración evidente de que las mujeres de estos rincones extremos queremos incorporarnos a la gran obra de reivindicación proletaria que es realizando el Partido Socialista Obrero Español, y a él acudimos con gran entusiasmo, dispuestas a aportar nuestro grano de arena.

Ya es llegada la hora de despertar de la ignorancia en que nos han tenido sumidas los falsos promotores de glorias en la otra vida (que ellos gozaban en ésta a costa de nuestros sacrificios), así como el momento de procurarnos por nuestros medios, por nuestros esfuerzos, por nuestras luchas, una vida más digna y más humana que la que hasta hoy hemos vivido.

Mujeres proletarias: Al Partido Socialista!

Por medio de nuestro querido periódico EL OBRERO DE LA TIERRA os envían un fraternal saludo para todos los socialistas vuestras compañeras de Monerrubio de la Serena.

La presidenta, *Natividad Ruiz*.

ACTOS CIVILES

NAVALCAN (TOLEDO)

Han sido inscritos en el Registro civil de esta localidad los siguientes niños: Mariano Silgado Rivera, hijo de los compañeros Felipe Ságado y Agustina Rivera Otero; Eufemio Díaz Albarrán, hijo de Mariano Díaz González y Teodora Albarrán Jiménez; y Libertad González Ramos, hijo de Fernando González y Francisca Ramos. Estos niños son los primeros que en esta villa se libran del chapuzón clerical.

El acto resultó una manifestación, siendo acompañada ésta por una orquesta de guitarras y recorriendo las principales calles. Se dieron vivas al Partido Socialista, a la Unión General de Trabajadores y a nuestra Federación. También se dieron vivas a la República.

PUNTAL (MURCIA)

En esta localidad ha sido inscrita días pasados en el Registro civil la niña Fuensanta Carbonell Lozano, hija de los compañeros Antonio Carbonell Romero y Fuensanta Lozano Pastor. Felicitamos a los padres, ya que son los primeros que libran a su hija del chapuzón clerical.

AÑOBER DE TAJO

Ha sido inscrita en el Registro civil de esta villa una niña, hija de los compañeros Manuel Díaz Mena y Toribia García Gómez, a la que se le ha puesto el nombre de Blasa.

SAN JORGE DE ALOR

Ha dado a luz un precioso niño la esposa de nuestro camarada el secretario de esta Sociedad, Julio Silva Díaz, que ha sido inscrito en el Registro civil de Olivenza con el nombre de José, siendo apadrinado por los compañeros Saturnino Núñez y Vicenta Silva.

Por nuestra parte damos la más cordial enhorabuena a los padres del recién nacido, que han sabido apartar a la inocente criatura de las garras de la clerigalla y librarla del antihigiénico y bochornoso chapuzón clerical.

ALBURQUERQUE

Por la única forma legal reconocida celebraron matrimonio los compañe-

ros Pedro Rubio Peinado y Juana Rollano Samino.

La Junta directiva de la Juventud Socialista y algunos compañeros más acudieron al domicilio de nuestro camarada Rubio para felicitar a éste y a su compañera.

El ejemplo que nos dan estos compañeros es digno de imitación. Y como en esta Juventud existen camaradas que pudieran contraer matrimonio en no lejano plazo, desde estas columnas les aconsejamos que sigan en su actitud a nuestro camarada Rubio.

ALMEDINA (CIUDAD REAL)

Ha dado a luz un robusto niño la compañera Casta García, esposa de nuestro compañero Pablo Arcos Valero.

Esta recién nacida se ha inscrito en el Registro civil con el nombre de María Juana Arcos García. Actuaron

como testigos los camaradas vicepresidente y secretario de la Sociedad Obrera Unión General de Trabajadores de esta localidad.

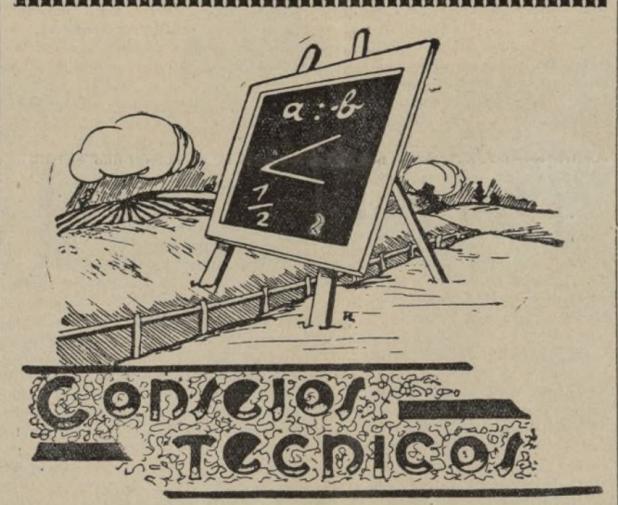
El acto ha revestido caracteres de verdadera importancia, siendo el primero de esta clase que se celebra en este pueblo.

HUELVES (CUENCA)

Ha dado a luz un robusto niño compañera Francisca Belinchón, esposa de nuestro camarada vicepresidente de esta Sociedad, Niceto Espada Morales.

Este recién nacido ha sido inscrito en el Registro civil con el nombre de Horlenson.

El acto ha revestido carácter de verdadera importancia, siendo el primero de esta clase que se celebra en este pueblo. ¡Uno más que se ha librado del remojón!



El cultivo de los nuevos regadíos

IV
Funciones de las plantas que tienden a su conservación.

LA NUTRICION (Continuación.)

Los químicos y fisiólogos, en su labor investigadora, han llegado a determinar con suficiente exactitud los elementos que entran en la composición de los vegetales y la proporción de cada uno de ellos en las distintas especies o plantas. El conocimiento de dichos elementos y su proporcionalidad les permitió conocer la naturaleza de las materias que las plantas utilizan en su alimentación y las cantidades aproximadas de cada una de estas materias precisas para vivir. Unos y otros investigadores, en posesión de datos tan precisos para saber de qué se nutrian las plantas, se dedicaron a estudiar con detalle la función de la nutrición de los vegetales, los aparatos de la planta que en ella intervienen, su mecanismo y su proceso. Aun teniendo en cuenta el carácter elemental de estas divulgaciones de Fisiología vegetal, creemos necesario exponer algunas ideas para que nuestros compañeros puedan darse cuenta de los medios empleados en las determinaciones citadas y para conocer la forma de nutrirse las plantas, por ser ambas cosas fundamentales al estudio de los abonos y su aplicación.

La determinación de los elementos que entran en la composición de los vegetales la hicieron los sabios quemando las plantas con las precauciones necesarias para no perder ningún residuo de las cenizas ni de los gases que, al quemarlas, se desprendían. Después, por procedimientos químicos, les fué sencillo analizar cenizas y gases, y, por tanto, conocer la naturaleza de las substancias que están compuestas las plantas, que forzadamente ha de coincidir con la de los alimentos de que se nutren, puesto que las semillas sólo encierran cantidades exiguas de reservas nutritivas, que apenas bastan para alimentar a las plantillas hasta que las primeras hojas salen a la luz. De esta forma llegaron a la consecuencia preliminar de que en la composición de los vegetales entran dos clases de substancias: substancias orgánicas, que son las que, al quemarlas, se convierten en gases, las que pudiéramos decir que desaparecen, y substancias minerales, que son las que quedan formando las cenizas. Las primeras forman la parte que llamaremos combustible, porque es la que se destruye, dando lugar al humo y demás gases que se desprenden al quemarlas, gases que están formados por los elementos simples carbono, hidrógeno, nitrógeno y oxígeno, que, combinados en proporciones distintas, escapan bajo las formas de ácido carbónico, vapor de agua, amoníaco y nitrógeno libre.

En cuanto a la determinación de las substancias que componen las cenizas, os será fácil comprender que es un trabajo largo y delicado, para el que es preciso disponer de aparatos de laboratorio y reactivos, compuestos químicos que sirven para indicar la presencia de elementos en contacto de los cuales dan una coloración especial, desprenden olores característicos o producen cualquier otro fenómeno definido de antemano. Son, por tanto, manipulaciones complicadas, cuyo conocimiento detallado sólo puede interesar a los encargados de realizarlas. De los numerosos análisis que de esta clase se han realizado se ha podido adquirir el conocimiento de que los elementos simples, minerales, que más generalmente se encuentran en las cenizas de las plantas son las siguientes: *azufre, fósforo, cloro, silicio, potasio, calcio, magnesia, hierro y sodio*.

Conocemos ya los elementos de que principalmente se nutren las plantas, y, por tanto, cuando alguna o varias de dichas substancias faltan en el suelo tendremos que proporcionárselas en forma de abonos para favorecer su desarrollo y lograr un mayor rendimiento de sus productos. Ahora veamos los efectos que en los vegetales se producen cuando carecen de alguno de los alimentos que hemos visto son indispensables para su normal desarrollo. Para ello preparemos la siguiente disolución nutritiva, que contiene todos los alimentos necesarios para el maíz:

Agua destilada, 1 litro.
Nitrato de potasa, 1 gramo.
Sulfato de magnesia, 0,5 ídem.
Ídem de cal, 0,5 ídem.
Fosfato de cal tribásico, 0,5 ídem.
Sulfato de hierro, 0,3 ídem.
Cloruro de sodio (sal común), 0,5 gramos (para evitar que se altere la disolución).

Esta disolución se coloca en un frasco de cristal, que debe envolverse en papel negro, para evitar el desarrollo de algas sobre el líquido, lo que tendría efecto de no tomar esta precaución. El frasco se tapa con un tapón agujereado; se toma una plantita de maíz ya desarrollada y se coloca, introduciéndola por el orificio del tapón, de modo que sus raicillas se introduzcan en la disolución nutritiva y el tallo y las hojas queden al aire. Se observará que la planta se desarrolla normalmente, viviendo a expensas de esta disolución, porque en ella encuentra todos los alimentos que le son precisos.

Si disponemos análogamente otras disoluciones nutritivas de modo que en cada una suprimamos alguna de las sales minerales que integran la disolución primera, observaremos en las plantitas que vivan a expensas de ellas los siguientes síntomas, reveladores de un anormal o deficiente desarrollo: Si falta la potasa y la cal, la planta muere. La carencia de hierro produce la clorosis; es decir, la planta crece amarillenta y débil. Cuando falta el nitrógeno la planta crece muy poco, y si la privamos de fosfatos sus raíces no se ramifican. La ausencia

SANTA CRUZ DE LA SIERRA (CACERES)

Ha sido inscrito en este Registro civil, con el nombre de Demófilo, el hijo del presidente de la Casa del Pueblo, Juan García Vacas, actuando como testigos el presidente de la Juventud Socialista, Pedro Calderón, y Francisco Sánchez Barrado.

El acto tuvo efecto el día 5, a las tres de la tarde, siendo apadrinado por la simpática joven Gregoria Calderón Maza y el joven republicano José Bohoyo Ambrosio.

Como es el primero de los de esta clase en la localidad, la manifestación fué enorme, y a ella concurrieron representaciones de las Casas del Pueblo de Miajadas, Ibañerrando y Puerto de Santa Cruz, esta última con su respectiva bandera, que, unida a la de esta villa y el retrato de Pablo Iglesias, abrían paso a la manifestación, a la que no faltó tampoco la música de que dispone la Juventud Socialista de Ibañerrando, y que magistralmen-

te dirigen los compañeros Julián y Eladio.

Terminado el acto fueron obsequiados los asistentes, y después explicaron la significación del mismo los jóvenes socialistas de Miajadas Juan Guisado y Esteban Tornero, haciéndolo el último de una manera elocuente.

Nuestra enhorabuena a los padres, que supieron librar al nuevo socialista del chapuzón clerical.

FUENTELESPINO DE HARO (CUENCA)

Se ha celebrado en este pueblo el primer matrimonio civil, compuesto por Valentín López Mota y Felicitación Martínez Sierra, hijos de nuestros compañeros Ramón López Collado y Benito Martínez Ortega.

El acto resultó grandioso por el mucho público que acudió a presenciario; siendo testigos Angel Martínez Martínez y nuestro compañero Angel López Mota, hermano del novio.

A los nuevos esposos les deseamos muchas prosperidades.

ARGANDA (MADRID)

El día 30 del pasado mes de enero ha sido inscrita en esta localidad, con el nombre de África, una niña, hija de nuestro compañero Mariano Castejón, presidente de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, y de Carmen García, siendo el tercer acto de esta clase que se celebra en este pueblo.

Nuestra enhorabuena a los padres, por haber librado a la niña del chapuzón clerical.

LA ROCA DE LA SIERRA (BAJAJAZ)

Ha contraído matrimonio civilmente nuestro camarada Paulino Polo León con la señorita Teófila Cortes Paniagua, siendo testigos de tan memorable acto nuestros camaradas Eusebio Pintado, secretario de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra, y Luciano Vera, cabo de la guardia municipal de esta localidad.

Nuestra enhorabuena a los recién casados.

—Ha fallecido en esta localidad Juana Alvarez, madre de nuestro camarada Gregorio Fernández, presidente de la Sociedad de Trabajadores de la Tierra; efectuándose el sepelio civilmente.

En dicho acto figuraba D Antonio Soriano y Parra, secretario del Ayuntamiento, y el compañero José Cardenal Campo, oficial primero del mismo, y todos los compañeros pertenecientes a la Sociedad antes dicha.

Nuestro más sentido pésame a los familiares.

VILLASECA DE LA SAGRA (TOLEDO)

Se ha celebrado en esta localidad el primer matrimonio civil, siendo los contrayentes nuestros compañeros Pedro Perea y Rosa Rodríguez.

Al acto concurrió el alcalde, Felipe del Cerro; el presidente de la Sociedad y numeroso público, dándose vivas a la República, al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores cuando la comitiva salió del Juzgado.

CASTRONUÑO

Han contraído matrimonio civil nuestro simpaticante Germán Cea y la compañera Felisa Alonso, siendo el sexto acto de esta clase que se celebra este año.

Nuestra felicitación.

TOMELLOSO (CIUDAD REAL)

El día 14 de enero nació en esta ciudad un niño, hijo legítimo de Lorenzo y Carmen.

Se inscribió tan sólo en el Registro civil, y se le puso por nombre Rafael Benito Jaén.

—El día 7 del mismo mes contrajeron matrimonio civil Eusebio Alcolea Araque y Saturnina Jiménez López.

MADRONERA (CACERES)

Se ha inscrito en el Registro civil de este pueblo, con el nombre de Dámaso Gonzalo Mellado, un hermoso niño, hijo de nuestro querido compañero presidente del Comité ejecutivo de esta Casa del Pueblo, José Gonzalo Salvador, y de su compañera, Luisa Mellado Díaz.

—En igual forma se inscribió una niña, hija de nuestro querido compañero, concejal y vicepresidente de la Juventud Socialista de esta villa, Andrés Barroso Labrador, y de su compañera, Bernabea Rodríguez Barquillita. A esta niña, que es la primera de su sexo que se libra del chapuzón clerical en esta localidad, se le ha puesto el nombre de Crescencia Barroso Rodríguez.

También se han inscrito muchos niños hijos de compañeros cuyos nombres iremos enviando.

Ayuntamiento de Madrid

LEÓN G. BERNARDO y José MARIA SOLER

El Instituto de Reforma Agraria

Se ha reunido el Consejo ejecutivo del Instituto de Reforma Agraria, bajo la presidencia del Sr. Feced.

Se aprueba el acta de la sesión anterior, y a continuación el presidente propone se aplase la discusión del primer punto del orden del día, que es el referente al nombramiento de presidentes de las Juntas provinciales de Reforma Agraria de las catorce provincias esencialmente afectadas.

El compañero Lucio Martínez se adhiere a la propuesta del presidente, y después de intervenir el representante de los propietarios, Sr. Rodríguez Jurado, y el Sr. Ballester, de los arrendatarios, queda aprobada la propuesta de la presidencia.

El Sr. Benayas da cuenta de la solicitud de un ex grande de España para que se le exceptúe. Se desestima la petición, de acuerdo con el informe de la Subdirección jurídica, con el voto en contra de los propietarios.

Igualmente se desestima la petición del ex duque de Peñaranda, a pesar de las alegaciones que en su favor hace el Sr. Martín Álvarez, representante de los propietarios, por 17 votos contra 7.

La Subdirección jurídica da cuenta de la solicitud de excepción promovida por el ex duque de Arión. El señor Revuelta, representante de los propietarios, pretende hacer un panegírico del recurrente, entre las interrupciones del Sr. Ballester y del camarada Hervás. Este, en representación de los obreros, da cuenta de la forma en que tenía aprovechada una finca que posee en Malpica (Toledo), de la cual tiene un gran trozo de regadío dedicado a alimentar unas cuantas bestias y otro a la cría de jabalíes para la caza. En esta finca ha sido aplicado el decreto de intensificación de cultivo, con lo cual han hallado trabajo los obreros de Cebolla de Malpica y de otros pueblos limítrofes.

El compañero Lucio Martínez dice que conoce contratos de arrendamientos del ex duque en los cuales se obligaba a los colonos a indemnizar los daños que causarían en la caza, pero, en cambio, el dueño no tenía que indemnizar los que aquella causase en la siembra de los arrendatarios. Hay más de trescientas casas edificadas por los colonos en terreno de la finca, que no pueden llamarlas suyas. Hasta el 12 de abril del año 1931 no se habían celebrado elecciones en el pueblo de Malpica; teniendo en cuenta todo esto, es un escarnio pretender que el ex duque de Arión ha prestado servicios eminentes a la patria.

Puesta a votación la propuesta de la Subdirección jurídica, contraria a la excepción, se aprueba por 17 votos contra 7.

Del mismo modo es desechada la petición del ex marqués de Fontalba, con el voto en contra de los representantes propietarios y del Banco Hipotecario.

El último expediente de excepción es el del ex conde de Bornos, cuya petición es desechada por 17 votos contra 7, después de una intervención del Sr. Martín Álvarez, que está demostrando ser un verdadero nomenclador de la ex grandeza.

Seguidamente se pasa al tercer punto del orden del día, que es el expediente de intensificación de cultivos de Espera (Cádiz).

El Sr. Quereizaeta da cuenta al Consejo de que el expediente de intensificación de cultivos de Espera fué aprobado por el Consejo de ministros con anterioridad a la constitución del Consejo ejecutivo del Instituto, cuya Dirección creyó siempre, mientras estuvo ocupada por el Sr. Vázquez Humasqué, que era competencia exclusiva de la misma todo lo que se refiriese a intensificación. Ahora es preciso remitir fondos a Espera, y el

interventor delegado de Hacienda dice que estas cuentas, si se han de abonar con fondos del Instituto, tienen que ser previamente aprobadas por su Consejo ejecutivo.

El Sr. Alcalá Espinosa, representante propietario, dice que los 50 millones asignados al Instituto de Reforma Agraria deben dedicarse únicamente para asentamientos. En estos argumentos insisten también el representante del Banco Hipotecario, el señor Rodríguez Jurado; y el señor Martín Álvarez dice que cualquier corporación que acepta gastos sin contar con recursos con que sufragarlos obra con ligereza, y que él no quiere arrostrar la responsabilidad de aprobar unos pagos cuyo destino no ha sido previamente sometido a la deliberación del Consejo.

Requiere al presidente para que diga si es verdad que ya cuenta el Instituto con dinero para abonar los gastos de la Reforma, porque es preciso desvanecer la fama de informal con que se moteja a dicho organismo, pues de nada sirve enviar expreso una Comisión, de la que formaba parte el primer director del Instituto, al pueblo de Espera, a presentar un desfile de yuntas, si luego no se envía dinero para abonar los jornales devengados; que vuelve a reproducir las dos preguntas que hace más de quince días, en la sesión que presidió el Consejo el ministro de Agricultura, hino, y que son: si el Instituto cuenta ya con dinero para pagar reglamentariamente las atenciones de la Reforma agraria y si cuenta con dinero para abonar los gastos comprometidos en los expedientes de intensificación de cultivo.

Los Sres. Oriol y Cánovas del Castillo, también de los propietarios (como se ve, han sido los propietarios quienes han consumido la mañana), intervienen para repetir los mismos argumentos de sus compañeros de representación.

El Sr. Ballester Gozalvo, por los arrendatarios, interviene para pedir un aplazamiento de esta discusión, por creer que la cuestión planteada reviste gran interés por tratarse de delimitar con claridad si la intensificación de cultivos es competencia exclusiva de la intervención gubernativa o tiene que intervenir el Instituto. El cree que este organismo sólo debe intervenir en lo que se refiera a la aplicación de la Ley de Reforma Agraria, y que la intensificación de cultivos debe ser confiada a la acción gubernativa para permitir a ésta una elasticidad mayor en sus resoluciones sobre paro forzoso.

El Sr. Feced expone los acuerdos tomados por el Consejo de ministros para resolver dentro de la legalidad la situación angustiosa de los yunteros y obreros dedicados a la intensificación de cultivos y para habilitar los créditos necesarios para la puesta en marcha del Instituto. Dichos acuerdos han sido: el situar en el Banco de España diez millones de pesetas a disposición de la Junta central del Crédito agrícola, para que, con cargo a los mismos, dicha Junta, previo informe del Consejo ejecutivo del Instituto, haga los préstamos con carácter reintegrable que sean precisos para solucionar los conflictos económicos de las organizaciones obreras a las que se ha entregado tierra para la intensificación de cultivos; el otro acuerdo se refiere a que de los 50 millones que este año figuran en el Presupuesto, se abonen los gastos que originen los servicios de implantación de la Reforma Agraria y la continuación de los cultivos de las fincas incautadas.

Tras de breves rectificaciones de los señores Oriol, Martín Álvarez y del señor presidente, éste levanta la sesión a las dos y media de la tarde.

Entonces los del escapulario, al hacerse la votación por no llegar entre unos y otros a un acuerdo, votaron porque siguiera lo de la misa. Desde entonces esta Sociedad se dividió en dos bandos: los de la derecha y los de la izquierda.

Estando celebrándose la votación entró en el salón un asociado, el que pedía a voz en grito que él quería misa. Este individuo pudo pedir a grandes voces misa, pero para cumplir las bases de trabajo no. Este es uno de los mozos que menos ganan, quizá sea porque es para el señor médico para quien trabaja, que es el patrono más reaccionario y de peor fe que hay en este pueblo.

Pero todavía pasa más en la ya mentada Sociedad. La Junta directiva, que la componen once, siete son de los católicos y cuatro de los laicos, como ellos dicen. Dicha Directiva fue demandada ante el juez por un socio. Personada toda la Junta directiva en el Juzgado, el socio reclamaba los socorros que se le habían detenido. El señor juez decía al presidente, que es el hombre más cacique del pueblo, que ya sabía que estos cuatro que pertenecían al Centro eran los culpables de todo.

El Sr. Calderón se olvida del 12 de abril de 1931, cuando en compañía de los hermanos decía: «¡Mueran los tío calzones y abajo la sarna!» Claro, como que a los tres meses se olvidó de todo.

Lo mismo que en esta Sociedad pasa en el Ayuntamiento. Son cuatro concejales los de la Casa del Pueblo y cinco los de los patronos.

Desde que se implantó la Repú-

ca hay 150 obreros en paro forzoso. Si los concejales obreros piden que se obligue a los patronos a que empleen estos obreros, ellos votan lo contrario o se salen de la sesión. Llevan dos meses que no celebran sesión en primera convocatoria porque se hacen los enfermos. En la sesión del martes se pidió que se personara en el pueblo el señor gobernador, para que ante él se hiciera una distribución de obreros, y los señores concejales patronos se negaron a ello. Como los obreros pedían que se solucionase el paro lo antes posible, un obrero, al levantar el compañero alcalde la sesión, pidió la palabra y dijo que en nombre de todos los trabajadores rogaba a toda la corporación que solucionase lo antes posible la crisis de trabajo, porque el hambre se iba apoderando de los hogares y no se podía seguir por más tiempo soportando tanta miseria.

Mientras pedía esto el obrero, dos concejales patronos se marcharon de la presidencia. ¡Esos son los que pretenden arreglar el pueblo!

Los obreros de La Seca pueden ir pensando, a la vista de las elecciones, en no votar al señorito. En sus manos está el bien del pueblo. Votando a los patronos estaréis siempre sometidos bajo el vil yugo de la explotación.

Conque escoged. Si ellos triunfan tendréis siempre por garantía la miseria. Si hacéis valer vuestra autoridad y apoyáis a la clase trabajadora, seáis siempre bien mirados y no os faltará quien mire por vosotros. Escoged.

BERNARDINO MOYANO

La Seca.

¡LIBERTAD!

¡Hermanos trabajadores!, ya nació en Villamiel de Cáceres la Libertad.

Pero ¿es posible que en el fanático pueblo de Sierra de Gata haya nacido así, entera, la Libertad? Esta preguntita se harán, seguramente, cuantos den comienzo a la lectura de este artículo y conozcan el vivir de estos pueblos, olvidados de toda civilización y cultura.

Pues sí, amigos trabajadores, el viernes próximo pasado, día 20 del actual, nació, entera y bien criada, la Libertad, en Villamiel, y os voy a poner al corriente de esta noticia para que no dudéis de la veracidad de estas mal hilvanadas líneas.

Primeramente os diré que antes de la Libertad ha nacido en este apartado rincón serrano la Fraternidad; y para conmemorar este dignísimo acontecimiento e inaugurar la bandera de nuestra Agrupación Obrera Socialista Fraternidad se celebró en este pueblo una magnífica fiesta, que tuvo efecto el día 8 del actual, con asistencia del diputado socialista y hombre bueno compañero Pablo Valiente y los camaradas de la Federación provincial M. Moraleda y L. Romero.

No puedo menos de hacer un pequeño bosquejo de lo que fué esta fiesta, que llenó de regocijo a todo el vecindario, del que participaron además

ALIANZAS CONTRA LOS SOCIALISTAS

SABEMOS QUE EN MUCHOS PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE TOLEDO SE HAN UNIDO LOS RADICALES CON LOS POCOS MELQUIADISTAS QUE POR AHI QUEDAN Y CON LOS DE GIL ROBLES. SON TODOS UNOS. SU FINALIDAD CONSISTE EN DAR LA BATALLA A LOS SOCIALISTAS. LES UNEN SUS INTERESES. SABEN QUE TENER UN ALCALDE SOCIALISTA LLEVA APAREJADO PARA LOS OBREROS UNA GRAN CANTIDAD DE VENTAJAS, TALES COMO PRESIDIR LAS COMISIONES DE POLICIA RURAL Y OTRAS VARIAS, Y POR ESO QUIEREN RECONQUISTAR EL PODER PERDIDO, PARA TENER DE NUEVO EN SUS MANOS TODAS LAS ARMAS DE COMBATE.

CONTRA ESTAS ALIANZAS HAN DE REACCIONAR FUERTEMENTE NUESTROS COMPANEROS. HAY QUE HACER FRENTE AL ENEMIGO COMUN, QUE CUANDO VE EN PELIGRO SUS PRIVILEGIOS BORRA LAS DIFERENCIAS IDEOLOGICAS Y SE UNE PARA COMBATIRNOS CON MAS ENSANAMIENTO. SUPONEMOS QUE OCURRIRA ALGO PARECIDO A LO QUE SUCEDE EN LA PROVINCIA CITADA TAMBIEN EN OTRAS. ESTO NO NOS EXTRAÑA. DIREMOS MAS: LO ESPERABAMOS. POR MANTENER SU CACIQUISMO Y SU DOMINIO Y POR DEFENDER SUS PRIVILEGIOS, LA CLASE CAPITALISTA EN GENERAL, Y EN PARTICULAR LA DEL CAMPO, BORRARA FRONTERAS IDEALES Y SE UNIRA SIEMPRE A QUIEN PERSIGA A LOS HUMILDES, QUE TRATAN DE CONSEGUIR QUE SE RESPETEN SUS DERECHOS.

¡OBREROS, ARRENDATARIOS MODESTOS, PEQUEÑOS PROPIETARIOS Y CULTIVADORES DIRECTOS DEL SUELO! SED FUERTES; BORRAD EL ODIOSO CACIQUISMO QUE AUN QUIERE DOMINAR VUESTRAS CONCIENCIAS; TRABAJAD CON FE POR REDIMOS DE LA ODIOSA CARGA QUE GRAVITA SOBRE VOSOTROS Y QUE LOS LATIFUNDISTAS Y SUS SECUACES QUIEREN QUE SE PERPETUE EN EL AGRO ESPAÑOL.

¡HOMBRES DEL TERRUÑO! EL DOMINGO PROXIMO, A DERROCAR EL CACIQUISMO SECULAR EN LOS PUEBLOS EN QUE FUE APLICADO EL ODIOSO ARTICULO 29.

¡OJO, CAMPESINOS EXTREMEÑOS!

SE HA CIRCULADO UNA CONVOCATORIA EN LA QUE POMPOSAMENTE SE INVITA A LAS SOCIEDADES DE LA UNION GENERAL, Y, POR TANTO, A LAS DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA, A QUE CONCURRAN A UNA REUNION COMUNISTA. COMO ES NATURAL, Y SIGUIENDO SU VIEJA TACTICA DE NO DECIR LA VERDAD, SE INDICA DE «FRENTE UNICO»; PERO EN EL FONDO NO TIENE MAS FINALIDAD QUE COMBATIR A NUESTRAS ORGANIZACIONES Y SEMBRAR ENTRE LOS OBREROS EL CONFUSIONISMO. OS PREVENIMOS, TRABAJADORES DEL CAMPO, PARA QUE NO ASISTAIS NINGUNO NI ENVEIS VUESTRA ADHESION. LAS SOCIEDADES QUE INTEGRAN NUESTRA FEDERACION NO DEBEN ACUDIR A REUNIONES QUE NO SEAN CONVOCADAS POR LA COMISION EJECUTIVA O POR EL SECRETARIADO PROVINCIAL.

¡OBREROS DE LAS PROVINCIAS DE CACERES Y BADAJOZ! NO ACUDAIS A ESOS ACTOS.

bien nutridas Comisiones de doce pueblos vecinos que nos honraron con su asistencia.

En dicho día, todo alegría para el elemento trabajador, tuvo efecto primeramente una manifestación en la que iban cerca de tres mil almas, y a la cabeza de la misma desfilaba un coro de treinta lindas y simpáticas mozas del pueblo, ataviadas con trajes rojos y bandas tricolores, que entonaban maravillosamente el himno *La Internacional*.

Al llegar a la plaza pública, y desde uno de los balcones del Ayuntamiento de ésta, dirigieron la palabra a los manifestantes, en primer término, nuestro presidente, el que además de hacer la presentación de los demás oradores dirigió unas cuantas palabras, henchidas todas ellas de amor y cariño hacia los pobres, que es todo su programa. Seguidamente, el compañero Enrique Seguí, estudiante de Medicina, disertó en un ameno, técnico y sublime discurso, todo el ideal socialista, con lo que se ganó el aprecio y nutrido aplauso de cuantos le oyeron. También son dignas de alabanza las excelentes palabras de nuestro querido diputado Pa-

blo Valiente, con las que puso de manifiesto el cariño sin igual a todos los humildes.

Bueno, pues en aquel día se conmemoró el acto civil del nacimiento de la niña Fraternidad, y hoy se ha celebrado otro acto civil, inscribiéndose otra niña con el nombre de Libertad, con lo cual queda demostrado que ha nacido ya en este pueblo la Libertad.

Esperamos el nacimiento de otro nuevo adicto a nuestra causa, y si fuéramos la suerte de que éste fuera hembra, le llamaríamos Justicia, y con ello tendríamos representado en el pueblo más fanático y caciquil el emblema de nuestras nobles ideas en tres hermosas niñas que llevarían por nombre Libertad, Justicia y Fraternidad, con lo que habríamos conseguido librarlas del impresionable chapuzón y de la obligada coacción fáctica y arbitraria de hacer siervos en lugar de hombres libres.

Para dentro de breves días esperar completa nuestra obra. ¡Adelante, adelante, socialistas!

CONSTANCIO ROQUE

Villamiel (Cáceres).

Un llamamiento a la justicia

Cuando estas breves líneas aparezcan a la luz pública hará seis meses que, por un quitame allá esas pajas, fueron procesados y suspendidos en sus cargos de alcalde y miembros de la Comisión de Policía rural de esta villa los camaradas Ildefonso Merin, José Navarro y José Galiano.

Esta Sociedad, en cumplimiento de acuerdos tomados en sus juntas generales, se ha dirigido en diversas ocasiones a las también diversas autoridades judiciales pidiendo un poco de justicia para que fuera corregido, rectificado y deshecho el atropello que para ella significa el proceso incoado contra estos compañeros, que cometieron el «terrible» delito de hacer justicia a un cacique, que se negaba, por serlo, a acatar las leyes de la República en lo que atecta al laboreo forzoso.

La única respuesta dada por las antes aludidas autoridades judiciales a nuestros razonados escritos, hasta la fecha, y a pesar del tiempo transcurrido desde que fueron remitidos a su respectivo destino, ha sido el silencio. Que, a nuestro juicio, es tanto como decir que aguardemos, que todo tiene su fin en esta vida, y que estos procesos temprano o tarde también lo tendrán.

Y como esta Sociedad entiende no debe dejar en el arroyo a estos compañeros, que por defender y facilitar trabajo dentro de las leyes de la República y ampliando órdenes de la superioridad a los miembros de la misma con el injustamente cayeron, ha creído oportuno lanzar a la publicidad

un nuevo llamamiento a los excelentes señores ministro de Justicia, fiscal general de la República, presidente de la Audiencia provincial, diputados socialistas por la provincia y a cuantas personas tengan por postulado la defensa de la justicia de la República para que coadyuven a que en el plazo más breve sea celebrada, simplemente, la vista de la causa que originó estos célebres procesos, y si elevativamente cometieron un delito estos compañeros que lo paguen como correspondía; pero si, por el contrario, no lo cometieron, que les sean devueltos inmediatamente sus derechos civiles y políticos, y, por tanto, sean reintegrados al desempeño de sus cargos en que tan injustamente, a juicio de esta Sociedad, fueron suspendidos a fin de julio del pasado año.

Y de no hallar eco este llamamiento, sincero y cordial, en quien creemos corresponde, tendrá esta Sociedad, aunque lamentándolo, que dar la razón a alguno de los procesados, cuando al preguntarle por la marcha de esta cuestión, todo indignado, pero con la máxima serenidad, exclama: «¿Si yo tuviera dinero...; pero como no lo tengo...»

¿Tendrá eco este modesto escrito donde creemos corresponde debe tenerlo?

Así lo esperamos. Y de no tenerlo, paciencia... y adelante.

Por la Sociedad de Agricultores: El presidente, Antonio García. El secretario, Juan Gómez.

Begijar (Jaén).

JORNALES DEVENGADOS

Con fecha 31 de marzo de 1932, y por orden del señor alcalde del excelentísimo Ayuntamiento de Ronda, se ordenó al alcalde pedáneo de este anejo que fueran obreros a trabajar al cortijo de Santiago, de este término municipal, en el que es labrador don Manuel Risco Martín, que al recibir el día antes veinte obreros para realizar las faenas de escarda, que tenía 150 fanegas de semilla por hacer las faenas de laboreo, a uso y costumbre de buen labrador, y una vez realizando la faena mencionada el señor Risco Martín le dijo al entregado que si podían venir cinco obreros más que viniesen, que a él le gustaba hacer las faenas y dar trabajo a los obreros, y tenía pedidas 4.000 pesetas al Gobierno, que esperaba cobrarlas de un día a otro.

Esta Sociedad de Trabajadores de la Tierra, a los siete días de trabajar sin percibir los jornales, denunció el caso al Excmo. Ayuntamiento, mandando dicha Sociedad una Comisión, unida al alcalde pedáneo de este poblado, a reclamar los jornales devengados, no pudiendo conseguir nada más que un oficio para el Sr. Risco.

Mientras se hicieron estas reclamaciones a dicho Ayuntamiento los obreros continuaron acudiendo al trabajo durante veintidós días consecutivos, sin percibir los salarios. Dejaron de realizar las faenas y se hizo otra reclamación, teniendo igual resultado

que la anterior. Y el día 17 de mayo esta Sociedad demandó al Sr. Risco al Juzgado de primera instancia de Ronda, personándose con el abogado D. Francisco Aparicio Miranda, que lleva los trámites judiciales en Granada por haber fallado en contra de esta Sociedad el Juzgado antes dicho, pero también el Sr. Risco tenía nombrado abogado a D. Manuel Vallcillo.

El total de peonadas devengadas es de 453, que suman 1.661,85 pesetas. Habiendo recurrido al ministro de Agricultura por dos veces y no teniendo conocimiento de nada, como también al gobernador de Málaga y a los altos poderes, y siendo de justicia esta petición, nos dirigimos al Gobierno de la República, poniendo en conocimiento de todas las autoridades que hagan cumplir las leyes de la República, pues éste es un poblado aislado a 27 kilómetros de la capital; y como en dicha ciudad no se conoce la legislación de la República, nos encontramos sumidos en la miseria, y gracias a la benevolencia de estos obreros no se ha dado una nota desagradable.

RAFAEL BLANCO

Serrato (Málaga).

Villacarrillo (Jaén)

El día 3 del corriente tuvo efecto un acto público en la Sociedad de Villacarrillo, dado por el camarada Antonio Cabrera, diputado a Cortes por Ciudad Real, que fué ovacionadísimo por su elocuente conferencia.

Y aun reconociendo que en su itinerario no venía comprendida la aldea de Mogón, acordó la Junta de gobierno de esta Casa del Pueblo que dicho camarada fuese a la citada aldea, a dar una conferencia, por creerlo necesario, en la cual fué interrumpido por elementos que discrepaban con la táctica a seguir por los dirigentes de nuestro Partido a los que tuvo el camarada que invitarse a controversiar, y con pruebas evidentes quedaron convencidos de la táctica de nuestro Partido.